



# Colegio de Escritorios del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



Serie M /



Nº 1360760

MARIA TERESA GOROSTIAGA F.

ESCRIBANO: MARIA TERESA GOROSTIAGA FILIZZOLA y Escribana Pública  
DIRECCION: LEGION CIVIL EXTRANJERA N° 784 C/PACHECO  
LOCALIDAD: ASUNCION 6019/08  
REGISTRO : 51 22-07-08

Legión Civil Extranjera N° 784

Tel.Fax: 605-234 - Asunción

Mon

003  
0774

## DECLARACION DE BIENES QUE HACE EL ABOGADO SEÑOR CLEMENTE

RAMON BARRIOS MONGES.- ESCRITURA NÚMERO: CUATRO (4).- En la Ciudad de

Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los VEINTE Y UN días del mes de

JULIO del año dos mil ocho, ante mí: MARIA TERESA GOROSTIAGA FIIZZOLA,

Escribana Pública, titular del Registro N° 51, de esta Capital, comparece: El Abogado señor

CLEMENTE RAMON BARRIOS MONGES, paraguayo, casado, con Cédula de Identidad

N° 670.028, domiciliado en la casa de la calle de la Ciudad de

Lambaré.- El compareciente es mayor de edad, hábil, de mi conocimiento doy fe, y

manifiesta no encontrarse en mora en el cumplimiento de las leyes de carácter personal.- El

compareciente dice: Que por este acto, viene a realizar bajo juramento su manifestación de

bienes que en la actualidad posee, a los efectos de asumir el cargo de Diputado Nacional

electo, (periodo 2008/2013), en Elecciones Generales de fecha 20 de Abril de 2008 y que

son los siguientes: 1- INMUEBLES: 1-) Finca N° 19.949, del Distrito de LAMBARE, con

Cuenta Corriente Catastral N° 13-1424-02, valor del terreno y construcción: Dólares

Americanos Trescientos mil (U\$\$ 300.000),equivalente a GS. 1.200.000.000 al cambio

actual..- 2-) Finca N° 24.344, del Distrito de LAMBARE, con Cuenta Corriente Catastral N°

13-1424-11, valor del terreno y construcción: Dólares Americanos Setenta y cinco mil (U\$\$

75.000) equivalente a GS.300.000.000 al cambio actual.- 3-) Finca N° 23.635, del Distrito de

LAMBARE, con Cuenta Corriente Catastral N° 13-1424-01, valor del terreno Dólares

Americanos Setenta y cinco mil (U\$\$ 75.000) equivalente a GS.300.000.000 al cambio

actual.- 4-) Finca N° 1.590, del Distrito de VILLA FLORIDA, con Cuenta Corriente

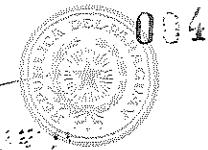
Catastral N° 24-0042-18, valor del terreno GUARANIES CUARENTA Y DOS MILLONES

(Gs. 42.000.000).- 5-) 6 (SEIS) Lotes de terreno ubicados en el Distrito de VILLA ELISA,

con Cuenta Corriente Catastral N° 27-1183-01, 27-1185-02, 27-1185-03, 27-1185-04,

271185-21 y 27-1185-22., valor c/u GUARANIES CUARENTA Y SIETE MILLONES (Gs.

47.000.000) Total GUARANIES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES (Gs. 282.000.000).- 6-) Fincas Nº 4220, 4223 y 647 del Distrito de QUIINDY, con Padrón Nros. 4532, 4531 y 1439 valor de los inmuebles GUARANIES OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (Gs. 82.500.000).- 7-) Finca Nº 745, del Distrito de La Encarnación, con Cuenta Corriente Catastral Nº 10-492-15, valor GUARANIES CIENTO SESENTA MILLONES (Gs. 160.000.000).- 8-) Finca Nº 1805, del Distrito de Ita, con Padrón Nº 836, valor del Inmueble adquirido por la resultas del juicio caratulado "REGULACION DE HONORARIOS DE: CLEMENTE RAMON BARRIOS MONGES Y MARIO CAZAL GOMEZ, EN "SILVINO BAEZ Y OTROS S/SUCECIÓN DE JUAN VALENTIN BAEZ S/NULIDAD DE ACTO JURIDICO" ante el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno; GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA (Gs. 156.585.930).- 9-) Finca Nº 4108, del Distrito de Quiindy, con Padrón Nº 4.467, valor GUARANIES SETENTA Y CINCO MILLONES (Gs. 75.000.000).- 10-) Finca Nº 5013, del Distrito de Quiindy, Cuentas Corrientes Catastrales Nº 25-0088-41 y 25-0088-42, valor GUARANIES VEINTE MILLONES (Gs. 20.000.000).- 11-) Finca Nº 6, del Distrito de Laureles; Superficie: 830 Hás. 7654 mts<sup>2</sup>., valor GUARANIES OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS (Gs. 830.765.400).- 2- MUEBLES: 1) Mobiliarios (juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc. GUARANIES CIEN MILLONES (Gs. 100.000.000).- 2) Muebles y Equipo de Oficina (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc., GUARANIES CINCUENTA MILLONES (Gs. 50.000.000).- 3) Libros valor Dólares Americanos Veinte mil (U\$\$ 20.000) equivalente a GS. 80.000.000.- 4) Joyas – Obras de Arte y otros GUARANIES CUARENTA MILLONES (Gs. 40.000.000).- 3- VEHICULOS:  
a) Una Camioneta Marca: Toyota. Tipo: Hilux.- Modelo año 2007; valor de vehículo



# Colegio de Escrivanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

Serie M /



Nº 1360769

MARIA TERESA GOROSTIAGA E.

Notaria y Escrivana Pública

Reg. Nº 51

C/PACHECO

Legión Civil Extranjera N° 784

Tel.Fax: 605-234 - Asunción

**ESCRIBANO:** MARIA TERESA GOROSTIAGA FILIZZOLA  
**DIRECCION:** LEGION CIVIL EXTRANJERA N° 784 C/PACHECO  
**LOCALIDAD:** ASUNCION  
**REGISTRO :** 51

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

GUARANIES CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y  
 1. OCHO MIL (Gs. 198.288.000).- b) Una Camioneta Marca: NISSAN. Tipo: PATROL.-  
 2. Modelo año 2006; valor de vehículo Dólares Americanos Cuarenta y cinco mil (U\$\$ 45.000)  
 3. equivalente a GS.180.000.000" en proceso de inscripción".- Otros activos: Aportes C.M.C.P.  
 4. Gs. 263.530.024.- 4- COOPERATIVA Universitaria: GUARANIES CUATRO MILLONES  
 5. TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS (Gs. 4.392.062).- 5-  
 6. ACCIONES: 1) Club Internacional de Tenis. Valor U\$\$ 1.000 equivalente a GS.4000.000.-  
 7. 2) TITULO BOLSA DE VALORES: Dólares Americanos NOVENTA Y DOS MIL (U\$\$  
 8. 92.000) equivalente a GS.368.000.000.- 5-) GANADOS: VACUNO, Cantidad 254 valor/lote  
 9. GUARANIES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS  
 10. MIL (Gs. 457.200.000).- EQUINOS,- Cantidad 5 valor/lote GUARANIES DIEZ  
 11. MILLONES (Gs. 10.000.000).- OVINOS, Cantidad 60 valor/lote GUARANIES UN  
 12. MILLON OCHOCIENTOS (Gs. 1.800.000).- 6-) EFECTIVO EN CAJA: Deposito  
 13. Bancarios: Banco Interbanco: a) N° caja de Ahorro en Dólares N° Dólares  
 14. Americanos Diez y Ocho mil (U\$\$. 18.000).- b) Cta. Cte.. en Gs. N°  
 15. GUARANIES SESENTA MILLONES (Gs. 70.000.000).- 7-) Remuneración Actual como  
 16. Diputado Nacional GUARANIES DIEZ Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS  
 17. CUARENTA Y OCHO MIL CIEN (Gs. 19.248.100).- 8-) CUENTAS A COBRAR:  
 18. GUARANIES DIEZ Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL (Gs. 18.500.000);  
 19. Arrendamiento propiedad LAURELES.- 9-) EGRESOS MENSUALES, GASTOS FIJOS  
 20. GUARANIES DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL (Gs. 12.500.000).- OTROS  
 21. INGRESOS: de la Cónyuge: Honorarios GUARANIES DIEZ MILLONES (Gs.  
 22. 10.000.000).- Alquileres Semestrales GUARANIES NUEVE MILLONES (Gs. 9.000.000).-  
 23. Compraventa de Ganado: GUARANIES CIEN MILLONES (Gs. 100.000.000) mensuales.  
 24. Se deja constancia que los bienes declarados forman parte de la Comunidad de Gananciales.-

0777

Queda así hecha la MANIFESTACION DE BIENES, efectuada por el Abogado CLEMENTE RAMON BARRIOS MONGES, para lo que hubiere lugar en derecho.

CONSTANCIA NOTARIALES: La Autorizante señala cuanto sigue que ha recibido personalmente la manifestación de voluntad del otorgante y en base a ello ha redactado la presente Escritura. En su Testimonio previa lectura y ratificación, la firma ante mi, de todo lo cual doy fe y de haber recibido personalmente la manifestación de voluntad del otorgante, y en base a ella haber redactado la presente escritura, doy fe.- FIRMADO: DR. CLEMENTE RAMON BARRIOS MONGES. ANTE MI: MARIA TERESA GOROSTIAGA FILIZZOLA. ESTA MI FIRMA Y SELLO.-

Laura Gorostiza

CON...ly



# Colegio de Escribanos del Paraguay

0778



Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD

## ACTUACION NOTARIAL

SERIE AC

Nº 3042064



ESCRIBANO : MARIA TERESA GOROSTIAGA FILIZZOLA  
LOCALIDAD : ASUNCION  
DIRECCION : LEGION CIVIL EXTRANJERA N° 784 C/PACHECO  
REGISTRO : 51

..... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 4 (CUATRO)

folio 8 vlt., y sgte del Protocolo de la División CIVIL

Sección "B" del Registro Notarial Nº 51 (CINCUENTA Y UNO)

con asiento en LA CAPITAL

y autorizada por MARIA TERESA GOROSTIAGA FILIZZOLA

en el carácter de TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para ABOGADO CLEMENTE RAMON

BARRIOS MONGES.----- a los 21 (VEINTE Y UNO) días del mes

de JULIO del año. 2008.-

*Maria Teresa Gorostiza*  
MARIA TERESA GOROSTIAGA  
Notaria y Escribana Pública  
Reg. N° 51  
Legión Civil Extranjera N° 784  
Tel.Fax: 605-234 - Asunción